ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 892

PRIMAVERA , 27 de Julio de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 45,800 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA CAMION MUNICIPAL GJCW-76 (CGM) Y VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA BTSF-58 (BBA)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	109282	18/07/2018	45,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		45,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	45,800	
	Totales	45,800	45,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		45,800
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	45,800	
	Totales	45,800	45,800

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____